

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:40210/2016

**VISTO** lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo dispuesto por la RHCS nro. 371/08 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar al Dr. Esteban Federico LLAMOSAS (DNI 21.999.391) como Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC), teniendo en cuenta el Acta de fecha 4 de abril de 2017, que consta a fs. 91 a 94 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

sl IC

> Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO JURI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA